



La Comunidad premia a las empresas que orientan su gestión hacia los clientes y logran su satisfacción

Abierta la convocatoria de la XI Edición de los Premios Madrid Excelente a la Confianza de los Clientes

- Los galardones se convocan en cinco modalidades para que las empresas compitan con otras del mismo tamaño
- Las compañías candidatas pueden presentar la solicitud a los premios hasta el próximo 17 de octubre de 2016

20 de junio de 2016.- La Comunidad de Madrid convoca por undécimo año consecutivo los Premios Madrid Excelente a la Confianza de los Clientes, que reconocen a las mejores empresas de la Comunidad de Madrid por la excelencia de su gestión y la confianza depositadas en ellas por los clientes.

Estos galardones buscan fomentar que las empresas orienten su gestión hacia los clientes para ganar su confianza y satisfacción como factor clave del éxito de las compañías instaladas en la Comunidad de Madrid. “El fin último de estos premios es impulsar la competitividad de las empresas para que los madrileños reciban productos y servicios de calidad”, ha señalado Alejandra Polacci, directora general de Madrid Excelente.

Los premios se convocan en cinco modalidades: Gran Grupo Empresarial, Gran Empresa, Pymes, Micropymes y Organizaciones sin Ánimo de Lucro para que cada compañía compita con otras similares en cuanto a tamaño y facturación.

Los únicos requisitos para optar a los premios son tener una oficina comercial o productiva en la Comunidad de Madrid y tener al cliente en el centro de la estrategia y gestión de la organización. A estos galardones se pueden presentar tanto empresas que tienen el sello Madrid Excelente como las que aún no lo han conseguido.

Las empresas candidatas tienen que presentar en primer lugar una solicitud oficial cuyo plazo finaliza el próximo 17 de octubre de 2016. En esta se detalla los principales datos de la organización, así como la modalidad en la que concursan. Una vez admitida a trámite, tienen que entregar una memoria específica basándose en los cuatro criterios del premio: Liderazgo y Coherencia,



Orientación al Cliente, Confianza de los Clientes y Resultados en los Clientes. El plazo de entrega de memorias finaliza el próximo 16 de diciembre de 2016. Toda la información está colgada en la web www.madridexcelente.com. Las memorias candidatas son revisadas por un equipo evaluador. Posteriormente el jurado de los premios –formado por un equipo multidisciplinar con representantes de la Administración, del sector de la Calidad, del Asociacionismo Empresarial y de la Enseñanza- decide las empresas ganadoras en cada modalidad.

El acto de entrega de la X Edición de los Premios Madrid Excelente a la Confianza de los Clientes tendrá lugar el próximo mes de septiembre en la Real Casa de Correos, sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid.